



**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2022**



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con diez minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la décima sesión extraordinaria, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. -----

Tiene usted la palabra señor presidente. -----

PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los 28, 29, 35 fracción XXXVIII, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, 177 fracción II de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Décima Sesión extraordinaria de cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Ciudadano Licenciado Rafael Aldair Hernández Álvarez secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

SECRETARIO: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. -----

A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, presidente Municipal. -----

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Se declara abierta la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -----

SECRETARIO: Gracias señor presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2.- Aprobación del orden del día. -----

3.- Propuesta y aprobación, en su caso, para la modificación del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. -----

4.- Propuesta y aprobación, en su caso, para la modificación del subcomité de Obras Públicas 2022-2025. -----

5.-Asuntos Generales-----

6.-Clausura-----

Tiene usted la palabra señor presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

PRESIDENTE: Gracias secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, se refiere a la propuesta y aprobación, en su caso del subcomité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., 2022-2025.

Tiene la palabra señor presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias secretario. Compañeros ediles, el Subcomité, tiene como objetivo fundamental fungir como órgano Colegiado de carácter técnico, de coordinación y asesoría en materia de adquisiciones, arrendamientos, administración, almacén y servicios relacionados con los bienes muebles, teniendo como función principal, el promover que las



**CONTROLORIA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ



**DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2022



actividades y operaciones que se enuncian en el Artículo anterior se ejecuten y desarrollen de acuerdo a los principios y criterios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 72 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., por lo que dicho comité quedara integrado de la siguiente forma:



Presidente del Subcomité	Secretario técnico	Vocal	Vocal
Méd. José de Jesús Landa Hernández	Lic. Rafael Aldair Hernández Álvarez	Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova	C. José Lucio Domínguez Landa

CONTRALORÍA
INTERNA

PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

Acuerdo No 75.- -----

Con fundamento en lo establecido 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción IV y 4 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de ejercer y administrar los recurso del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver. con eficiencia, eficacia economía, Transparencia y Honradez, se acuerda llevar a cabo la creación del Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2022-2025, por lo que dicho subcomité quedara integrado de la siguiente forma:

Presidente del Comité	Secretario técnico	Vocal	Vocal
Méd. José de Jesús Landa Hernández	Lic. Rafael Aldair Hernández Álvarez	Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova	C. José Lucio Domínguez Landa

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

Señor presidente tiene usted la palabra.-----

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día se refiere a la propuesta y aprobación, en su caso para llevar a cabo la modificación del subcomité de Obras Públicas 2022 , Tiene la palabra señor presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias secretario. Compañeros ediles, el subcomité de Obra Publica del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., 2022-2025, se realiza con el propósito de regular, vigilar y avalar los procedimientos establecidos, en las Leyes Estatales y Federales de la materia, con el objeto de garantizar el uso austero, honesto y eficiente de los recursos que se destinan para la Obra Pública, por lo que el subcomité quedara integrado de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA



DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DEL 2022



- I. El presidente Municipal Méd. José de Jesús Landa Hernández, quien lo presidirá
- II. El Arq. Christoper Joan Alarcón Armas, Titular de la Dirección de Obras Publicas quien fungirá como Secretario Técnico, y, -----
- III. Cuatro vocales que serán: -----

- A) La Sindica Municipal Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova. -----
- B) El Regidor Único, C. José Lucio Dominguez Landa. -----
- C) El Titular de la Tesorería Municipal, Méd. Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, con derecho a voz. -----
- D) El Titular del Órgano de Control Interno, C.P. Onésimo Pérez Peralta. Solo con derecho a voz. -----
- E) El titular de la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rafael Aldair Hernández Álvarez, solo con derecho a voz. -----

CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATO

PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----
Acuerdo No 76.- -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y articulo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se acuerda llevar a cabo la Modificación del Subcomité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., 2022-2025, con el propósito de regular, vigilar y Avalar los procedimientos establecidos en las Leyes Federales y Estales de la materia, con el objetivo de garantizar el uso austero, honesto y eficiente de los recursos que destina el Ayuntamiento para la obra Pública, el subcomité quedara integrado de la siguiente manera: -----

- I. El presidente Municipal Méd. José de Jesús Landa Hernández, quien lo presidirá
- II. El Arq. Christoper Joan Alarcón Armas, Titular de la Dirección de Obras Publicas quien fungirá como Secretario Técnico, y, -----
- III. Cuatro vocales que serán: -----

- A) La Sindica Municipal Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova. -----
- B) El Regidor Único, C. José Lucio Dominguez Landa. -----
- C) El Titular de la Tesorería Municipal, Méd. Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, con derecho a voz. -----
- D) El Titular del Órgano de Control Interno, C.P. Onésimo Pérez Peralta. Solo con derecho a voz. -----
- E) El titular de la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rafael Aldair Hernández Álvarez, solo con derecho a voz. -----

DIRECCION
DE
OBRAS
PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional

REGIDURIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: muchas gracias señor Secretario le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El quinto punto del orden del día presidente, son los asuntos generales e informo al Honorable cabildo que no existe asunto general a tratar. -----

SECRETARIO: el sexto punto del orden del día presidente, corresponde a la Clausura, por lo tanto invito a los ediles y al publico en general se sirvan ponerse de pie. -----

PRESIDENCIA

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91230 Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 6221
www.lasvigas.gob.mx

PRESIDENTE: Siendo las trece horas con veintiséis minutos del día martes diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención.

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el secretario del Honorable Ayuntamiento quien da fe.



H. Ayuntamiento
Constitucional

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal.

H. Ayuntamiento
Constitucional

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova

Síndica Municipal.
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



C. José Lucio Domínguez Landa
C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único.

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Lic. Rafael Aldair Hernández Álvarez
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.

Arq. Christopher Juan Alarcón Armas
Director de Obras Públicas

Méd. Gerardo A. Fernández Mayo Peternell
Tesorero Municipal

C.P. Onésimo Pérez Peralta
Contralor Interno Municipal
INTERNA

**DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ